

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta de nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ampudia (Palencia), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—31.073.

EXPLOTADORA DE LAVANDERÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil Explotadora de Lavanderías, S.A., a celebrar en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n, el día 28 de junio de 2006, a las 18 horas, en 1.ª convocatoria, y el mismo lugar y a la misma hora el día 29 de junio de 2006, en 2.ª convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las distribuciones de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar a todos los accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición en el domicilio social de la misma para su consulta y análisis cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta General.

Consell, 15 de mayo de 2006.—Administrador único, Antonio Juan Pou Font.—29.340.

F. V. ERAIKIN CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (455/04, PEJ 31/06); y para el pago de 23.063,91 euros de principal y la de 4.036,18 euros calculadas privisionariamente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor F. V. Eraikin Construcciones, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretario Judicial.—29.823.

FAGESTIÓN, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 26 de mayo de 2006, página 17007, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «PAGESTIÓN, S. A.», debe decir: «FAGESTIÓN, S. A.».—33.317 CO.

FAMILIA GALLARDO ZAMORA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por resolución del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el

próximo día 1 de julio de 2006, a las diez horas en el domicilio social.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de proceder al desembolso parcial de un 25 por 100 del capital social, mediante aportaciones dinerarias en efectivo metálico a cargo de cada uno de los accionistas titulares de acciones, indicando la forma y plazo máximo de ejecución, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales e informe de su justificación, teniendo los socios derecho a pedir su entrega o a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas los socios que tengan en copropiedad una o varias acciones, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de accionista.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Gallardo Zamora.—33.572.

FECOSAUTO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Fecosauto, S. A., celebrada en Mollet del Vallès (Barcelona), el día 27 de abril de 2006, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de quinientos cincuenta y dos mil quinientos siete euros con treinta y dos céntimos (552.507,32 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de sesenta euros con once céntimos (60,11 euros) a veintiséis euros con treinta y cinco céntimos (26,35 euros), a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, resultando un capital social de cuatrocientos treinta y un mil ciento treinta y ocho euros con setenta céntimos (431.138,70 euros).

Mollet del Vallès, 9 de mayo de 2006.—El Secretario y Consejero Delegado, José Sayeras Sisó.—29.715.

FEDERICO JOLY Y CÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 26 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Cádiz, Avenida del Puerto, número 2, Piso 1.º, a las doce treinta minutos del día 30 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2005, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2005.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Aprobación del cese de miembros del Consejo de Administración y del nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Sociedades.

Séptimo.—Aprobación de la propuesta de retribución de los Administradores de la Compañía.

Octavo.—Ratificación de la retribución del Presidente Ejecutivo por sus funciones de alta dirección, aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía.

Noveno.—Información sobre la constitución de la Asamblea de Familia.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2005, así como el Informe de Gestión y el informe del Auditor de Cuentas de ambas Cuentas Anuales. Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Joly Martínez de Salazar.—33.695.

FERRETERÍA CUBAS SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Conforme el acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 17 de Abril de 2006, la Entidad Mercantil «Ferretería Cubas Suministros Industriales, S. A.» pasará a tener su domicilio social, a partir del 17 de abril de 2006, en el B.º La Gándara, s/n, Cudón-Miengo 39318 (Cantabria).

Santander, 9 de mayo de 2006.—Presidenta Consejo Administración, D. Perfecta Ortega Martínez.—Secretario Consejo Administración, D. Daniel Cubas Trueba.—30.508.

FIFTEEN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Aparicio Pérez y Leire López Cantalapiedra, contra la empresa Fifteen, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Fifteen, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 69.765,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como privisional.

Bilbao, 10 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—29.825.

FIGATRANS, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria, en el domicilio social de la entidad, c/ Manuel Aleixandre, n.º 16, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la Gestión Social del mencionado ejercicio.